

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **22 de agosto del año 2024**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, Colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue validada por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **12:00 horas del día 21 de agosto de 2024**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza la siguiente **aclaración** a la convocatoria.

No.	Aclaración
1	El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración para la partida 25, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características: Teléfono IP. 16 cuentas SIP. Pantalla de 4.3" de 480x272 píxeles. 2 puertos Gigabit, 10 teclas de línea con LED dual, Soporta EHS. 2 Puertos USB. Codec Opus, Incluye adaptador de corriente. Requerido para Jefes de Departamento y sus Asistentes. Teléfono IP marca: Yealink, modelo: T46U
2	El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración para la partida 26, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características: Teléfono IP. 4 cuentas SIP. Pantalla LCD de 2.4" . 2 puertos Gigabit. 4 teclas de línea con LED. Codec OPUS. Incluye adaptador de corriente. Tiempo de Garantía: 12 meses Teléfono IP marca: Yealink, modelo: T33G.
3	El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración para la partida 27, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características: Teléfono IP inalámbrico (base y auricular) DECT / dongle Bluetooth. Incluye adaptador de corriente. * La base soporta hasta 8 auriculares. Tiempo de Garantía: 12 meses Teléfono IP inalámbrico (base y auricular) DECT marca Yealink, modelo W73P.
4	El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración para la partida 42, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características: Teléfono IP marca Yealink modelo T43U.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-034-2024

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>4 cuentas SIP. Pantalla LCD de 2.4" . 2 puertos Gigabit. 4 teclas de línea con LED. Codec OPUS. Incluye adaptador de corriente. Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos. Dice "modelo T43U" debe decir "modelo T33G"</p>
5	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración para la partida 44, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Punto de acceso inalámbrico para aulas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control. Soporta WiFi 6 (802.11ax) en frecuencias de 2.4 y 5 GHz compatible con dispositivos clientes 11ac/a/b/g/n; interfaz ethernet 10/100/1000/2500 Base-T RJ45; al menos 8 SSID; WPA3 & WPA2-AES; gestión centralizada en controladora on-premise ó cloud; permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS; capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso. - Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución. - Carta del fabricante donde indique que la empresa cuenta con 2 ingenieros certificados en la solución. Garantía: mínimo de 5 años que incluya soporte y actualizaciones de firmware, certificada por fabricante. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos. Marca y modelo: Aruba AP-635 RW (R7J27A) o Engenius ECW 230</p>
6	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración para la partida 45, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Punto de acceso inalámbrico para oficinas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control. Soporta WiFi 6 (802.11ax) en frecuencias de 2.4 y 5 GHz compatible con clientes 11ac/a/b/g/b; interfaz ethernet 10/100/1000 Base-T RJ45; al menos 8 SSID; WPA3 & WPA2-AES; gestión centralizada en controladora on-premise ó cloud; permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS ; capacidad mínima de 20 usuarios por punto de acceso. - Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución. - Carta del fabricante donde indique que la empresa cuenta con 2 ingenieros certificados en la solución. Garantía: mínimo de 5 años que incluya soporte y actualizaciones de firmware, certificada por fabricante. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos. Marca y modelo: Aruba AP-635 RW (R7J27A) o Engenius ECW 220</p>
7	<p>Se realiza la siguiente aclaración respecto del tiempo de entrega establecido en el Anexo "2" de las bases de la Convocatoria:</p> <p>Se aclara que el tiempo de entrega para las partidas 1 a 45, deberá ser a los 60 (sesenta) días naturales posteriores a la fecha de fallo. El tiempo de entrega para las partidas 46 a 54, deberá ser al día siguiente del fallo por lo que su vigencia será por 12 (doce) meses, del día 05 de septiembre de 2024 al 05 de septiembre de 2025, excepto para la partida 50, que su vigencia deberá ser perpetua.</p>
8	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración:</p> <p>El sistema operativo para los equipos de cómputo de las partidas en su totalidad deberá ser Microsoft Windows 11 en su versión Home Single Lenguaje como mínimo.</p>
9	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones, realiza la aclaración para la partida 3, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>La partida 3 dice: Computadora de escritorio con las siguientes características:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>Factor de Forma: Media Torre Procesador: Intel® Core™ i5 14500 vPro® (24MB cache, 14 cores, 20 threads, up to 5.0 GHz Turbo) Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Lenguaje Memoria: 16 GB (2X8GB), DDR5 Almacenamiento: 512GB M.2 PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin sobre marcas y marcas ocultas. BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo. Teclado: en español misma marca del fabricante, alámbrico Mouse: usb óptico misma marca del fabricante, alámbrico Wireless: Intel Wi-Fi 6E AX210, 2x2, Bluetooth LAN: Gigabit ethernet RJ45 Tarjeta de video: Motor gráfico NVIDIA GeForce RTX 3060 Memoria de video 12GB GDDR6, Resolución máxima digital 7680 x 4320, Interfaz Sí x 1 (HDMI 2.1 nativo) Sí x 1 (DisplayPort 1.4 nativo) Monitor: tamaño diagonal 23.8", LCD con retroiluminación LED, matriz activa TFT, Resolución 1920x 1080 a 60Hz, Conector DisplayPort, VGA, HDMI, Ángulo de visión (178°vertical / 178°horizontal)</p> <p>Debe decir:</p> <p>Computadora de escritorio con las siguientes características: Factor de Forma: Media Torre Procesador: Intel® Core™ i5 14500 (24MB cache, 14 cores, 20 threads, up to 5.0 GHz Turbo) Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Lenguaje Memoria: 16 GB (2X8GB), DDR5 Almacenamiento: 512GB M.2 PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin sobre marcas y marcas ocultas. BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo. Teclado: en español misma marca del fabricante, alámbrico Mouse: usb óptico misma marca del fabricante, alámbrico Wireless: Intel Wi-Fi 6E AX210, 2x2, Bluetooth LAN: Gigabit ethernet RJ45 Tarjeta de video: Motor gráfico NVIDIA GeForce RTX 3060 Memoria de video 12GB GDDR6, Resolución máxima digital 7680 x 4320, Interfaz Sí x 1 (HDMI 2.1 nativo) Sí x 1 (DisplayPort 1.4 nativo) Monitor: tamaño diagonal 23.8", LCD con retroiluminación LED, matriz activa TFT, Resolución 1920x 1080 a 60Hz, Conector DisplayPort, VGA, HDMI, Ángulo de visión (178°vertical / 178°horizontal)</p>
10	<p>Se les recuerda:</p> <p>El acto de presentación y apertura de propuestas será el día 28 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas ni se permitirá el acceso de licitantes para su participación en la licitación.</p> <p>En caso de registrarse el representante de la empresa, pero no traer consigo el sobre cerrado con la propuesta de la licitación, se entenderá que no está la propuesta, por lo que quedará en el acta como asistente sin propuesta y solo será un participante como observador.</p>

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, **la recepción de preguntas de la empresa SOSTIC, S.A. DE C.V. estuvieron fuera de los plazos establecidos en la convocatoria, siendo a las 12:24 horas del día señalado** para recibir las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, por lo que las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y formas son de las siguientes personas, ..

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	04
2	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	10
3	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	13
4	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	Correo Electrónico	23

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

5	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	06
6	COMPU RED TIC	Correo Electrónico	05
7	HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	17

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por el licitante, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: -----

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Forma de presentación: Correo electrónico.

No. de preguntas: 04

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Punto 2 "Tiempo y Lugar de Entrega de los Bienes"	<p>Se indica "El licitante deberá presentar escrito donde garantice que la entrega de los bienes será a más tardar para las partidas 1 a 44 a los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la fecha de falla, para las partidas 45 a 55 a los 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha del fallo", se solicita a la convocante que para la partida 45 "Punto de acceso inalámbrico para oficinas" se otorguen los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la fecha del fallo, como lo es para la partida 44 "Punto de acceso inalámbrico para aulas". ¿Nos puede confirmar la convocante si se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la Convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
2	Anexo 1 "Descripción de los Bienes", Partida 42	<p>Se solicita "Teléfono IP marca Yealink modelo T43U. 4 cuentas SIP, Pantalla LCD de 2.4". 2 puertos Gigabit. 4 teclas de línea con LED, Codec OPUS. Incluye adaptador de corriente." La descripción indicada no corresponde al modelo solicitado, ¿nos podría confirmar la convocante el modelo requerido?, en caso de no contar con algún modelo en específico, ¿podemos tomar los requerimientos indicados como base para nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la Convocante se da respuesta a su pregunta.</p> <p>Asimismo, y conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.</p>
3	Anexo 1 "Descripción de los Bienes", Partida 44	<p>Se solicita "Punto de acceso inalámbrico para aulas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control". En caso de proponer un Punto de acceso el cual se alimente a través de tecnología 802.3at (30Watts), es posible considerar un inyector con tecnología compatible con 802.3at/af?</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>Respuesta: No se podrá ofertar de esta manera, se deberá ofertar conforme a lo solicitado en la convocatoria.</p>
4	Anexo 1 "Descripción de los Bienes", Partida 45	<p>Se solicita "Punto de acceso inalámbrico para oficinas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control". En caso de proponer un Punto de acceso el cual se alimente a través de tecnología 802.3at (30Watts), es posible considerar un inyector con tecnología compatible con 802.3at/af?</p> <p>Respuesta: No se podrá ofertar de esta manera, se deberá ofertar conforme a lo solicitado en la convocatoria.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 10

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Punto 2, numeral 2, Tiempo y lugar de entrega de los bienes.	<p>Debido a que los equipos solicitados son de fabricación especial, solicitamos de la manera mas atenta se extienda el tiempo de entrega a 90 días posteriores a la fecha del fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
2	Anexo 1, partida 17.	<p>Solicitan un equipo con capacidad máxima de papel de 3300 hojas ¿Se tendrán que considerar bandejas adicionales y pedestal dentro de la propuesta?</p> <p>Respuesta: No se debe de considerar la caseta extra, aunque la capacidad con una caseta extra es de 3300 no se debe considerar. Se deberán respetar las demás características solicitadas en la convocatoria.</p> <p>Asimismo, se menciona, que conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas</p>
3	Anexo 1, partida 19.	<p>Solicitan un equipo con ciclo mensual de 250,000 páginas Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo con ciclo mensual de 200,000 páginas ya es el estándar que maneja la mayoría de los equipos en el mercado y siendo el equipo ofertado superior en las demás características ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en bases. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas,</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.</p>
4	Anexo 1, partida 20.	<p>Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de tecnología láser ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Se requiere un equipo conforme a lo establecido en la convocatoria, por lo que su propuesta no se acepta. Sin embargo, conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.</p>
5	Bases partidas 46,47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54	<p>Solicitamos de la manera más atenta nos indiquen si las licencias requeridas son nuevas o son renovaciones, favor de aclarar. En caso de ser renovaciones ¿Nos pueden proporcionar los seriales que se requieren renovar?</p> <p>Nuevo licenciamiento 47, 49, 51, 52, 53, 54 y 55 Respuesta: Renovaciones Partida 46, 48 y 50 los seriales son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partida, 46, Software Suite de Adobe, número de contrato: B69E483C5DDA69FA7F3A • Partida, 48, Software Final Draft, número de contrato: KFDY-YVIO-S3ZF-ESJJ-OCIO • Partida, 50, Software SolidWorks Education, número de contrato: 9710030691912845THGD6G82
6	Bases partidas 46,47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54	<p>Entendemos que el tiempo de entrega de las licencias solicitadas deberá ser a partir de la fecha de fallo y dentro de los 15 días naturales de acuerdo a bases. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
7	Punto 2.10 Capital contable	<p>Solicitamos de la manera más atenta nos indiquen cuál sería la última declaración provisional que solicitan del 2024, favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en el numeral X, 2.10, se deberá presentar capitales contables de la última declaración fiscal anual (2023) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, correspondiente a la del mes inmediato anterior a aquél al que corresponda el pago, considerando la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, es decir, el 28 de agosto de 2024.</p>
8	Punto 2 ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS párrafo 3	<p>Solicitan que propuesta administrativa, técnica y económica se adjunte en formato digital PDF Y WORD, entendemos que solo vendrá firmada la documentación en PDF Y NO EN Word, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en la convocatoria, es correcta su apreciación. El PDF que se adjunte en la memoria USB, podrá tener firma digital, es decir no es necesario que sea la propuesta escaneada que se entrega en sobre cerrado.</p>
9	X. REQUISITOS PARA	Entendemos que la opinión solicitada podrá ser con una fecha de 3 días

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPd DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS punto 2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</p>	<p>anteriores a la presentación de las propuestas, ya que de lo contrario por cuestión de tiempo y considerando que no estamos en la Cd de Aguascalientes no se podría integrar al momento dicho documento con la fecha de la apertura del 28 de agosto de 2024. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación. Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", válida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra <u>vigente</u> al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 28 de agosto de 2024.</p> <p>Se pone a su disposición el día 28 de agosto de 2024 de 8:00 am a 11:30 a.m., los equipos de cómputo e impresión del Departamento de Compras, edificio 222, planta baja, con la finalidad de que el representante de los licitantes interesados, puedan realizar la descarga, impresión e integración al sobre de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>Conforme a lo establecido en la Convocatoria, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no requiere tener firma autógrafa del representante legal, pero si estar integrado dentro del sobre de la propuesta con la fecha mencionada en la Convocatoria, tampoco es necesario integrarla en la información de la memoria USB.</p>
<p style="text-align: center;">10</p>	<p>VIII. INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS EVENTOS DE LA CONVOCATORIA Punto 1. JUNTA DE ACLARACIONES</p>	<p>Mencionan qué en caso de no asistir a la Junta de aclaraciones se podrá solicitar copia de la misma en el departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, solicitamos de la manera más atenta se pueda solicitar dicha copia por medio de correo electrónico dado que nuestra representada no se encuentra en la Cd de Aguascalientes. ¿Se capeta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Esta acta y todas las relacionadas con esta licitación, se publican en la página de transparencia proactiva de la Universidad, en formato Word y pdf, puede descargar dichas actas ingresando al siguiente link: https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=10762</p> <p>Se enviará también por correo electrónico.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 13

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	ANEXO 1, PARTIDA 44 Y 45	La convocante solicita puntos de acceso con gestión centralizada en controladora on-premise o cloud, Podría la convocante aclararnos si ya

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>cuenta con controladora y/o consola en la nube con la que el equipamiento deba ser compatible, esto para evitar entregar un equipo que no funcione con las tecnologías actuales de la UAA</p> <p>Respuesta: Aunque la Convocante dispone de controladoras on-premise marca Aruba modelos 7205 / 7210 compatibles con los equipos solicitados en bases, las propuestas podrán ofrecer soluciones basadas en controladoras en la nube que incluyan todo los accesorios, licencias y software necesario para la centralización y gestión de los puntos de acceso, así como su integración con la infraestructura que está basada en una autenticación a través de un servidor NPS existente en la UAA.</p>
2	ANEXO 1, PARTIDA 44 Y 45	<p>La convocante solicita inyector PoE, entendemos que este debe ser de la misma marca del punto de acceso para garantizar compatibilidad y evitar temas de garantía a futuro ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Su apreciación es incorrecta. Las propuestas de los licitantes deberán incluir los accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo sin detrimento de características, funciones o la pérdida de garantías.</p>
3	ANEXO 1, PARTIDA 44 Y 45	<p>La convocante solicita "Garantía: mínimo de 5 años que incluya soporte y actualizaciones de firmware, certificada por fabricante." la mención de certificada por el fabricante hace referencia a que debemos entregar una carta del fabricante que confirme esta garantía, ¿es correcto?</p> <p>Respuesta: Para estas partidas si será necesario presentar carta del fabricante que confirme esta garantía, se recuerda que conforme a lo establecido en la convocatoria, para esta licitación se deberá presentar documento original firmado que acredite el respaldo de fabricante, tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)
4	ANEXO 6, PARTIDA 44 Y 45	<p>Solicitamos a la convocante nos permita utilizar formatos estándar del fabricante que representamos, siempre y cuando los mismos nos mencionen como distribuidor autorizado, los ingenieros certificados y los temas de garantía correspondientes, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar de esta manera, se deberá observar claramente la información que permita corroborar la relación de las partidas que se respalda y la oferta del licitante.</p>
5	II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES	<p>La convocante solicita: "El licitante deberá presentar escrito donde garantice que la entrega de los bienes será a más tardar para las partidas 1 a 44 a los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la fecha del fallo...", dada la naturaleza de los tiempos de producción de algunas configuraciones especiales, solicitamos a la convocante pueda extender dicho tiempo de entrega a 90 días, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		Respuesta: Con la aclaración hecha por la Convocante se da respuesta a su cuestionamiento.
6	ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 2	La convocante solicita un equipo de cómputo, pero no especifica Sistema Operativo, ¿nos puede confirmar la convocante si no requiere que tenga sistema este equipo? Respuesta: Para esta partida se deberá ofertar Sistema Operativo: Windows 11 home single lenguaje. Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.
7	ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 3	La convocante solicita: "Procesador: Intel® Core™ i5 14500 vPro®", Solicitamos a la convocante que nos confirme si ¿requiere la funcionalidad vPro activa o solo que el procesador la soporte? Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta
8	ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 5	La convocante solicita: "Lector de tarjetas SD: Tarjetas de memoria compatibles SD, SDHC, SDXC". Dado que esta característica no afecta el rendimiento del equipo solicitado y se puede solventar mediante otras opciones que no afectarían el costo del equipo, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo que no cuente con tal requisito, ¿se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Si se podrá ofertar de esta manera. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.
9	ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 7	La convocante solicita 3 puertos USB-A y 1 USB-C, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que cuenta con 2 USB-A y 2 USB-C igualando la cantidad de puertos, pero ofreciendo uno de ellos con mayores capacidades, ¿se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Si se podrá ofertar de esta manera. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.
10	ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 30	La convocante solicita un equipo de cómputo con certificación EPEAT, ¿nos puede confirmar la convocante que requiere el nivel GOLD? Respuesta: El nivel EPEAT requerido es SILVER o superior.
11	ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 36	La convocante solicita un equipo de cómputo sin especificar monitor, ¿nos puede confirmar la convocante que no requiere monitor para esta partida? Respuesta: Para esta partida no se requiere monitor, ofertar conforme a lo establecido en la convocatoria.
12	ANEXO 1, DESCRIPCION DE	La convocante solicita: "Creative Cloud for Teams All Apps"

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>LOS BIENES, PARTIDA 46</p>	<p>Software Suite de Adobe (Se solicita un paquete con todas las aplicaciones, con derecho hasta 300 equipos). Certificaciones especiales: Creative Cloud for teams All Apps Multi North American Language Team Licencia EDUCATIVA. Vigencia: 01 Agosto de 2024 al 01 de Agosto de 2025 Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico sopORTE.esCRIToRiO@edu.usa.mx</p> <p>Actualmente el licenciamiento de la convocante corresponde al producto <u>Creative Cloud ALL MLP Entrprse Lic Sub New MUN EDU SHARED DEVC LIC</u> (Julio 2023 – Julio 2024), por lo que hacer un cambio de versión, pudiera impactar en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración de licencias a una nueva consola, este procedimiento pudiera impactar en costos adicionales, tiempo y posiblemente pérdida de la información que ya se haya generado en el licenciamiento del 2023. • Costo extra por un tema de cambio de versión de consola Enterprise. • Acceso a soluciones Enterprise de licenciamiento Adobe EDU. • Capacidades limitadas de la versión All Teams, comparados con la versión Enterprise con las que cuentan. • Curva de aprendizaje de en el manejo de la nueva consola. <p>¿Por lo anterior consultamos a la convocante si, ¿puede cambiar la solicitud de la partida a la correspondiente al producto con que cuentan actualmente?, esto es: <u>Creative Cloud ALL MLP Entrprse Lic Sub New MUN EDU SHARED DEVC LIC</u> (Julio 2023 – Julio 2024 no. De parte 65297205BE01A12)?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, la licencia solicitada es Creative Cloud ALL MLP Entrprse Lic Sub New MUN EDU SHARED DEVC LIC (Julio 2023 – Julio 2024 no. De parte 65297205BE01A12).</p>
<p>13</p>	<p>ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDAS DE LA 47 A LA 54</p>	<p>¿Nos puede indicar la convocante en qué casos el licenciamiento requerido es nuevo y en qué casos es renovación de lo que actualmente tienen?</p> <p>Nuevo licenciamiento 47, 49, 51, 52, 53, 54 y 55 Respuesta: Renovaciones Partida 46, 48 y 50 los seriales son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partida, 46, Software Suite de Adobe, número de contrato: B69E483C5DDA69FA7F3A • Partida, 48, Software Final Draft, número de contrato: KFDY-YVIO-S3ZF-ESJJ-OCIO • Partida, 50, Software SolidWorks Education, número de contrato: 9710030691912845THGD6G82

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: AXTEL, S.A.B. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 23



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-034-2024

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	2.3 Personas morales, Acta constitutiva	<p>Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada, se le solicita a la convocante permita que se presente acta constitutiva y acta compulsiva, siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas que ha tenido mi representada.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar el acta constitutiva y acta compulsiva, donde se visualice de manera resumida todos los cambios y/o reformas.</p> <p>Asimismo, tal como se indica en la convocatoria, en el numeral 2.3, en lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad, es decir, que en caso de no tenerla, se deberán anexar los documentos solicitados en la convocatoria (Acta Constitutiva y Poder del Representante legal).</p> <p>Asimismo, en el numeral "XIV. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO", se menciona que, para los licitantes adjudicados, se requiere presentar la constancia de inscripción en el padrón de proveedores, la cual deberá estar vigente.</p> <p>Para llevar a cabo el registro como proveedor de la UAA o su refrendo, deberá ingresar al siguiente link:</p> <p>https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home</p> <p>Pudiendo también, en caso de no contar con la Constancia de Proveedor vigente, al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, presentar acta constitutiva y acta compulsiva, así como los demás documentos solicitados en este numeral.</p>
2	2.7 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	<p>2.- Derivado de la publicación del ACUERDO número ACD0.AS2.HCT.270422/107.P.D1R dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, a través del cual se señala en la Regla Novena que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, lo anterior dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, ya que por regla general la propuesta se elabora e integra por lo menos con un día antes a la fecha límite establecida; en tal sentido, se solicita amablemente a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 5 días naturales previos a la fecha del Acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, lo anterior relacionado con el periodo mínimo para la presentación de</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

			<p>propuestas establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 bis de la LAASSP ¿se acepta la propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta. Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", valida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra <u>vigente</u> al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 28 de agosto de 2024.</p> <p>Se pone a su disposición el día 28 de agosto de 2024 de 8:00 am a 11:30 am, los equipos de cómputo e impresión del Departamento de Compras, edificio 222, planta baja, con la finalidad de que el representante de los licitantes interesados, puedan realizar la descarga, impresión e integración al sobre de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>Conforme a lo establecido en la Convocatoria, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no requiere tener firma autógrafa del representante legal, pero si estar integrado dentro del sobre de la propuesta con la fecha mencionada en la Convocatoria, tampoco es necesario integrarla en la información de la memoria USB.</p>
3	2.7 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	DE DE EN DE	<p>Es claro entender que presentando la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el IMSS se dará por cumplido el presente numeral ¿Es claro el entendimiento?</p> <p>Respuesta: Es correcto, como se establece en la convocatoria, se deberá presentar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", valida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra <u>vigente</u> al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 28 de agosto de 2024, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal.</p>
4	2.7 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	DE DE EN DE	<p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, es claro entender que se dará cumplimiento a todo el numeral 2.7 presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, constancia de situación fiscal y un manifiesto en donde se adjunte captura de pantalla en donde indica que no nos encontramos en el del listado del artículo 69-B del Código fiscal de la federación. ¿es claro el entendimiento?</p> <p>Respuesta: Conforme a la respuesta inmediata anterior, se da respuesta a la presente pregunta.</p>
5	2.10 CAPITALES CONTABLES		<p>¿Es claro entender que se deberá presentar la última declaración fiscal anual 2023 y última declaración provisional del mes de julio 2024? ¿es claro el entendimiento?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en el numeral X, 2.10, se deberá</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>presentar capitales contables de la última declaración fiscal anual (2023) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, correspondiente a la del mes inmediato anterior a aquél al que corresponda el pago, considerando la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, es decir, el 28 de agosto de 2024.</p>
6	ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO	<p>¿Es claro entender que el modelo de contrato "Anexo 7" no debe integrarse dentro de la propuesta, únicamente es de carácter informativo y para el licitante adjudicado, ¿es claro el entendimiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
7	ANEXO 8 CARTA PODER SIMPLE	<p>¿Es claro entender que si quien entrega la propuesta es el representante legal que firma dicha propuesta, no se deberá presentar esta carta poder simple? ¿Es claro el entendimiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
8	PROPUESTA FOLIADA	<p>¿Es claro entender que se foliara de forma individual, es decir, documentación administrativa, de 1 al n, documentación técnica de 1 al n y documentación económica del 1 al n.? ¿es claro el entendimiento?</p> <p>Respuesta: Preferentemente se deberá foliar la propuesta de manera continua y consecutivamente.</p>
9	V. Penas Convencionales	<p>Dice: Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a la convocante.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar que otras acciones le correspondería realizar derivado de la aplicación de penas convencionales. Por favor pronunciarse al respecto.</p> <p>Respuesta: De conformidad a lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la cual establece:</p> <p><i>"Los Sujetos de la Ley Contratantes deberán pactar penas convencionales a cargo de los Proveedores por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto total adjudicado, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.</i></p> <p><i>El pago de los bienes, arrendamientos o servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el Proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda.</i></p> <p><i>Los Proveedores quedarán obligados ante los Sujetos de la Ley Contratantes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.</i></p> <p><i>Los Proveedores cubrirán las cuotas compensatorias a que, conforme a la</i></p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		<p><i>ley de la materia, pudiere estar sujeta la importación de bienes objeto de un contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados."</i></p> <p>Por lo que, conforme a lo anteriormente señalado, en caso de la aplicabilidad de las penas convencionales, se estará a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAA.</p> <p>La normatividad relacionada de la UAA, se encuentra publicada https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/</p>
10	IX. Evaluación de las propuestas	<p>Dice: Cuando la convocante advierta que el precio de los bienes/servicios ofertados por los licitantes resulta mayor a los precios de mercado en el Estado de Aguascalientes, la convocante efectuará un estudio de costos y con base a este podrá no adjudicar el contrato a dichos licitantes. Si resultara que dos o más propuestas son solventes por cumplir con todos los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, el contrato se adjudicará al licitante que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el apartado referido corresponde al procedimiento de Precio no aceptable?</p> <p>Respuesta: Tal como se establece en la convocatoria, la convocante revisará que los precios ofertados, sean precios convenientes y que no se trate de un precio no aceptable.</p>
11	IX. Evaluación de las propuestas	<p>¿Es correcto entender que para beneficiar la adjudicación a un proveedor con domicilio fiscal en Aguascalientes se deberán cumplir con las 2 condiciones; tener una diferencia en precio de máximo 2% y producir los bienes dentro del estado de Aguascalientes?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación. Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley, en caso de igualdad de condiciones, cuando al ofertar bienes o productos similares en calidad y características con dictamen técnico positivo, el porcentaje diferencial de precio será del 2% en favor de los proveedores domiciliados fiscalmente en el Estado de Aguascalientes.</p>
12	IX. Evaluación de las propuestas	<p>A efecto de tener igualdad de condiciones todos los Licitantes, se solicita a la convocante permitir que la adjudicación al proveedor con domicilio fiscal en Aguascalientes y bienes producidos en Aguascalientes sea únicamente en caso de empate. ¿Se acepta la propuesta?</p> <p>Respuesta: Se debe respetar lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley, en caso de igualdad de condiciones, cuando al ofertar bienes o productos similares en calidad y características con dictamen técnico positivo, el porcentaje</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		diferencial de precio será del 2% en favor de los proveedores domiciliados fiscalmente en el Estado de Aguascalientes.
13	X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS 2.5. Carta Poder	<p>¿En caso de que el Representante Legal o Apoderado Legal del licitante que firma la propuesta no pueda acudir al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta, ¿Se acepta que esta última pueda presentar original del poder que lo faculta para presentar las propuestas?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en el numeral X 2.5 de la convocatoria, para el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.</p>
14	X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS 2.7. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	<p>¿Es correcto entender que se considerará vigente la opinión de cumplimiento que se presente y que haya sido generada durante el plazo existente entre la junta de aclaraciones y la fecha de entrega de la propuesta? Lo anterior, a efecto de respetar el derecho de los licitantes a completar su propuesta y estar en posibilidad de entregarla a partir del cierre de junta de aclaraciones y hasta el último minuto de la fecha y hora establecido para la presentación de propuestas, en caso de no aceptar la sugerencia se estaría obligando a los Licitantes a integrar y entregar la propuesta únicamente el último día, lo que limitaría la participación de los mismos, sumado a que al ser una Licitación presencial involucra el armado e integración de la carpeta y el traslado a las instalaciones de la convocante</p> <p>Respuesta: Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", válida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra <u>vigente</u> al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 28 de agosto de 2024.</p> <p>Se pone a su disposición el día 28 de agosto de 2024 de 8:00 am a 11:30 am, los equipos de cómputo e impresión del Departamento de Compras, edificio 222, planta baja, con la finalidad de que el representante de los licitantes interesados, puedan realizar la descarga, impresión e integración al sobre de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>Conforme a lo establecido en la Convocatoria, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no requiere tener firma autógrafa del representante legal, pero si estar integrado dentro del sobre de la propuesta con la fecha mencionada en la Convocatoria, tampoco es necesario integrarla en la información de la memoria USB.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

15	XV. Garantías que deberán presentar los licitantes. Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato	Se solicita a la convocante especificar a partir de que momento se podrá solicitar la cancelación de la garantía de cumplimiento Respuesta: Una vez que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones contractuales adquiridas y los tiempos de garantía establecidos.
16	XV. Garantías que deberán presentar los licitantes. Garantía de calidad de los bienes o servicios	Dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, el proveedor queda obligado a reponer el bien, sin cargo para la convocante, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación. Pregunta: ¿Es correcto entender que el cumplimiento de dicha garantía se gestionará de manera directa entre la Universidad y el fabricante? En caso contrario por favor especificar. Respuesta: En caso de fallas, la garantía de los equipos, se tramitará por parte de la Universidad con el licitante adjudicado y con el que se tenga firmado el contrato.
17	XIV. Formalización del Contrato	Se solicita a la convocante aclarar si en el supuesto de que un Licitante resulte adjudicado en varias partidas ¿suscribirá un solo contrato? Respuesta: En caso de que un licitante resulte adjudicado, se suscribirá contrato con las partidas correspondientes.
18	XXII. Rescisión del Contrato	¿Es correcto entender que previo a la rescisión del contrato se aplicarán al proveedor las penas convencionales que correspondan por el atraso en la entrega de los bienes? Respuesta: Las rescisiones se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 74 de la mencionada Ley, cuando el proveedor incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se le aplicarán las siguientes penas: se le aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes y/o servicios en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora.
19	Anexo 2. "Lugar y plazo de entrega de bienes"	Se solicita a la convocante especificar si la entrega de los bienes se realizará en el domicilio señalado en Planta Baja o en algún nivel en específico. Respuesta: La entrega de los bienes deberá ser conforme a lo establecido en el Anexo "2" "Lugar y plazo de Entrega de Bienes" de las bases de la convocatoria, debiendo también previo a la entrega de los bienes y/o servicios, concertar cita (por lo menos 24 horas antes) con el propósito de establecer día, lugar y horario para la recepción de los mismos. La entrega de los bienes se podrá realizar en planta baja o en diferentes niveles, según la capacidad de almacenamiento con el que se cuente.
20	Anexo 2. "Lugar y plazo de entrega de bienes"	Se solicita a la convocante indicar la vigencia del contrato. Respuesta: La vigencia del contrato, será de acuerdo al Anexo "2" en

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>donde constará el compromiso de entrega de los bienes o servicios adjudicados, en el lugar y horario establecido para ello y, conforme a las modificaciones de plazos de entrega, acordados en esta junta de aclaraciones.</p> <p>Favor de verificar la aclaración realizada por la convocante.</p>
21	Anexo 2. "Lugar y plazo de entrega de bienes"	<p>Para una mejor claridad, ¿La entrega de los bienes se concentrará en el Edificio 223, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, Ciudad Universitaria? O bien ¿en las Aulas, Laboratorios y salones de la Universidad en los diferentes Centros y Direcciones que se indiquen en el contrato? En caso de ser esta última, se solicita especificar las direcciones y nivel de piso que se encuentra cada sitio a entregar</p> <p>Respuesta: De manera general, se menciona que la entrega se realizará en el Edificio 223, Depto. de Redes y Telecomunicaciones Planta Baja, de la DGPYD, Ciudad Universitaria.</p>
22	PARTIDA 44, 45	<p>Se solicita a la convocante nos apoye extender el tiempo de entrega para los equipos. Debido a los tiempos de Importacion.</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
23	PARTIDA 45	<p>Carta del fabricante donde indique que la empresa cuenta con 2 ingenieros certificados en la solución.</p> <p>Se solicita al convocante aceptar certificados digitales de los ingenieros expertos en la solución. en lugar de carta del fabricante. para poder tener libre competencia</p> <p>Respuesta: No se acepta la propuesta. Ajustarse a las bases y a los establecido en esta junta de aclaraciones.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 6

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo 6	<p>Referente al anexo 6 de las bases, la convocante en el anexo menciona 3 opciones para presentar el respaldo del fabricante, es correcto entender que al presentar la carta estándar emitida por el fabricante y además debemos de presentar el anexo 6 con la opción 3 de mi representada para cubrir este anexo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en el numeral X. 9, "Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fabricantes;</i> • <i>Subsidiarias del fabricante; o</i> • <i>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)"</i> <p>En relación con el Anexo "6", se deberá presentar la carta de respaldo del fabricante, según el supuesto en el que se encuentren respecto de lo anteriormente señalado, siendo el Anexo 6 los ejemplos de los modelos de la carta solicitada.</p> <p>Se podrán presentar cartas estándar de los fabricantes, siempre y cuando se puedan corroborar los datos generales en las cartas de ejemplo referenciadas y lo establecido en la convocatoria.</p>
2	Partida 3 Anexo 1	<p>Referente a la partida 3 del anexo 1 de las bases, la convocante menciona que se debe de entregar 53 equipos de cómputo con el factor de forma media torre, es correcto entender que el factor de forma es mini torre o SFF, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, se está solicitando Mid Tower.</p>
3	Partida 3 Anexo 1	<p>Referente a la partida 3 del anexo 1 de las bases, la convocante menciona que se debe de entregar 53 equipo de cómputo junto con monitor de 23.8" y con conector DisplayPort, VGA, HDMI, nos podría confirmar la convocante si el monitor deberá de tener los 3 puertos de video.</p> <p>Respuesta: Se requiere contar por lo menos con los puertos HDMI y DP.</p>
4	Punto X Requisitos para la presentación de las propuestas	<p>Referente al punto "X" de las bases REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS inciso 7, la convocante menciona: que se debe de corroborar las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc., o según aplique, es correcto entender que dicho documento puede ser una carta del fabricante mencionando cuales son las certificaciones que aplique, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Se podrá presentar de esa manera siempre y cuando el documento exprese sin lugar a dudas que cuenta con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.</p> <p>Las certificaciones podrán verificarse por el licitante mediante folletería, archivos digitales o referencia a páginas web.</p>
5	Punto X Requisitos para la presentación de las propuestas	<p>Referente al punto "X" de las bases REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, en algunos de los incisos la convocante solicita cartas y/o documentos emitidos por el fabricante, solicitamos la convocante sea opcional entregar dichos documentos impresos con la firma digitalizada del fabricante, ya que en ciertas ocasiones el fabricante tarda alrededor de 20 días en entregarnos la original, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Se podrán presentar de esa manera, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, el licitante ganador deberá presentar en la firma del</p>

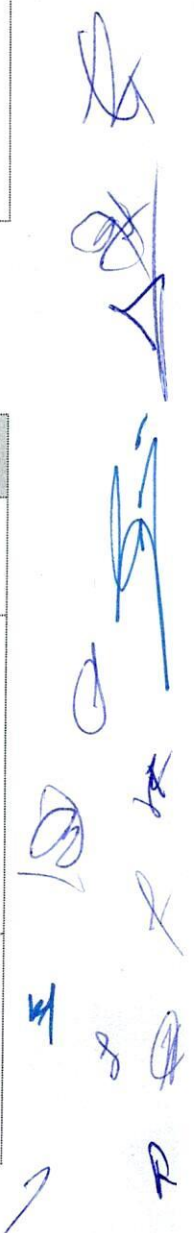
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

6	Partida 3 Anexo 1	<p>contrato las cartas de Respaldo del Fabricante en Original.</p> <p>Referente a la partida 3 del anexo 1 de las bases, la convocante menciona que se debe de entregar 53 equipo de cómputo con una tarjeta de video Motor gráfico NVIDIA GeForce RTX 3060 Memoria de video 12GB GDDR6, Resolución máxima digital 7680 x 4320, Interfaz Sí x 1 (HDMI 2.1 nativo) Sí x 1 (DisplayPort 1.4 nativo), solicitamos a la convocante sea opcional entregar una tarjeta de video de 12GB, GDDR6 de 12 GB con 4 DisplayPort y/o 4 Mini DisplayPort ya que es la que se encuentra vigente en el mercado y el equipo ya cuenta con 1 HDMI, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta, se deberá presentar conforme a lo establecido en la convocatoria. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.</p>
----------	-------------------	---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: COMPU RED TIC
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 5

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	PARTIDA 37, ANEXO "1"	<p>- ¿Se puede ofrecer propuesta con business tv de 85"?</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta, se deberá presentar conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
2	PARTIDA 37, ANEXO "1"	<p>- ¿Podemos ofrecer solución con sistema operativo tizen? Ya que se cumplen las funciones inteligentes de navegador bluetooth, screen share, etc. Se cumplen los 5 años de garantía. Se cumplen resoluciones y características de audio. Tiene funciones Smart y aplicacion My Business Tv app de Samsung para control del televisor</p> <p>Respuesta: Sí se podrá ofertar de esta manera. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.</p>
3	PARTIDA 38, ANEXO "1"	<p>De partido 38,</p> <p>¿Se acepta que se sustituya el puerto VGA por USB-C? Qué es el puerto más compatible con todos los nuevos equipos, qué es la tendencia tecnológica</p> <p>Respuesta: Sí se podrá ofertar de esta manera. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas.
4	PARTIDA 38, ANEXO "1"	¿E indicar si se incluye o no en sustitución un adaptador de VGA al puerto que indiquen? Respuesta: Con la respuesta a la pregunta anterior se da respuesta a esta pregunta, no es necesario agregar ningún adaptador.
5	PARTIDA 38, ANEXO "1"	¿Se acepta que se entregue un micrófono por separado, ya que normalmente lo incluye el sistema de videoconferencia? Respuesta: No se acepta, se deberá presentar conforme a lo establecido en la convocatoria.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 17

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	2. Acto de inscripción y apertura de propuestas I Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado	Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica y propuesta económica en carpetas de 2 o 3 argollas, a su vez guardar dichas carpetas en los sobres correspondientes a la propuesta técnica y la propuesta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se podrá presentar de esa manera, preferentemente se deberá foliar la propuesta de manera continua y consecutivamente.
2	XII. Instrucciones para la elaboración y entrega de propuestas Técnicas y Económicas Numeral 6.	Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Los anexos colocados en las bases de la convocatoria son de referencia, pudiendo ser modificados por los licitantes conforme a su propuesta, siempre y cuando no se varíe el sentido y/u objetivo de los mismos y se coloque la información completa requerida.
3	X. Requisitos para la presentación de las propuestas Numeral 14	Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Conforme a lo establecido en el numeral XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELÉCOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		<p>... "los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas, por el licitante o su representante legal o común".</p> <p>Por lo que, los documentos que no contienen nombre y firma autógrafa del licitante o el representante legal, deberán estar o podrán estar rubricados.</p>
4	X. Requisitos para la presentación de las propuestas Numeral 13 y 14	<p>Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta y/o documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados técnica-económica NO SEA FOLIADA.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en el numeral XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</p> <p>...</p> <p>2. Presentarse sin tachaduras ni enmendaduras.</p> <p><u>Se deberán foliar todas las hojas que integran cada una de las propuestas.</u></p> <p>Por lo que preferentemente se deberá foliar la propuesta de manera continua, consecutivamente, sin ser su omisión un motivo de desechamiento.</p>
5	Documentos Legales: Numeral 2	<p>Se le solicita atentamente a la convocante aceptar copia certificada para su cotejo y copia simple de la identificación de mi Apoderado Legal, al momento de la apertura de proposiciones, acompañado de la carta poder simple. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Se podrá presentar de esa manera para su cotejo con las copias simples que integran su propuesta. Respecto la carta poder simple, conforme a lo establecido en el numeral X 2.5 de la convocatoria, para el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.</p>
6	Bases, pagina 8. Punto V. Penas convencionales	<p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: De conformidad por lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando el proveedor incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se le aplicarán las siguientes penas: se le aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes y/o servicios en que incumpla, antes</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials like 'KL', 'R', and 'P' at the bottom.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		de impuesto, por cada día natural de mora.
7	Bases, Pagina 11 a 16, punto X. Requisitos para la presentación de las propuestas	<p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada en los requisitos de documentos originales, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, se podrá presentar de esa manera para su cotejo con las copias simples que integran su propuesta.</p>
8	Bases, Pagina 14, punto X. Requisitos para la presentación de las propuestas	<p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el requisito señalado en la tabla con el número 5 "formato de fianza anexo "9", es únicamente la entrega del mismo formato incluido en las bases como Anexo 9 sin rellenar su información faltante al no contar con la información de adjudicación hasta no tener publicada el acta de fallo, y únicamente con el propósito de complementar la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: El formato sólo se integra y firma de conocimiento, no es necesario llenar la información.</p>
9	Bases, Pagina 17, punto XIV. Formalización del contrato	<p>Se solicita atentamente a la convocante, en el entendido de ser una licitación de carácter nacional y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, se comparta el contrato que derive de las partidas adjudicadas, para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases</p> <p>Respuesta: En caso de resultar adjudicado, el contrato correspondiente, podrá ser enviado mediante correo electrónico al representante legal de la empresa adjudicada para que éste lo suscriba, debiendo ser firma autógrafa, por lo que una vez firmado, deberá ser devuelto ya sea de manera personal o mediante paquetería al Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, ubicado en Av. Universidad no. 940, Edificio 222, planta baja, Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags.</p>
10	Bases, Pagina 18, punto XV. Garantías que deberán presentar los licitantes.	<p>Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, se acepte en caso de que mi representara resultara ganadora y adjudicada en las partidas participantes, la entrega de la presente garantía de cumplimiento y vicios oculto de manera digital cumpliendo con su timbrado y exponiendo su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio web.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en el numeral XV de la Convocatoria "el proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza"..... Por lo que, en respuesta a la pregunta formulada, se podrá presentar de esa manera, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados, se otorgue por el monto correspondiente, se expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin, sea validada y autenticada por la convocante.</p>
11	Bases, Pagina 21. Punto XXII. Rescisión del Contrato	<p>Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		<p>pena por retraso en la entrega, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: De conformidad por lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando el proveedor incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se le aplicarán las siguientes penas: se le aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes y/o servicios en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora. <u>Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese la universidad con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a la convocante.</u></p>
12	Partida 44 , descripción a detalle del bien.	<p>La convocante solicita: "Punto de acceso inalámbrico para aulas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control. Soporta WiFi 6 (802.11ax) en frecuencias de 2.4 y 5 GHz compatible con dispositivos clientes 11ac/a/b/g/n; interfaz ethernet 10/100/1000/2500 Base-T RJ45; al menos 8 SSID; WPA3 & WPA2-AES; gestión centralizada en controladora on-premise ó cloud; permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS; capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso."</p> <p>Es correcto entender, que el punto de acceso solicitado, en caso de contar con más de una interfaz ethernet, ¿Todos los puertos rj45 deberán contar con carácter obligatorio en todos los puertos con la velocidad máxima de transmisión 10/100/1000/2500 Base-T RJ45?</p> <p>Respuesta: Su apreciación es correcta.</p>
13	Partida 44 , descripción a detalle del bien.	<p>La convocante solicita: "Punto de acceso inalámbrico para aulas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control. Soporta WiFi 6 (802.11ax) en frecuencias de 2.4 y 5 GHz compatible con dispositivos clientes 11ac/a/b/g/n; interfaz ethernet 10/100/1000/2500 Base-T RJ45; al menos 8 SSID; WPA3 & WPA2-AES; gestión centralizada en controladora on-premise ó cloud; permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS; capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso." Se solicita amablemente a la convocante el bien aceptar que, el equipo propuesto únicamente deberá contar con la transmisión de datos en las frecuencias mencionadas y no deberá incluir funcionalidad tribanda y transmisión de datos en la frecuencia de 6Ghz. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta, se deberá presentar conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
14	Partida 44 , descripción a detalle del bien.	<p>La convocante solicita: "Punto de acceso inalámbrico para aulas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control. Soporta WiFi 6 (802.11ax) en frecuencias de 2.4 y 5 GHz compatible con dispositivos clientes 11ac/a/b/g/n; interfaz ethernet 10/100/1000/2500 Base-T RJ45; al menos 8 SSID; WPA3 & WPA2-AES; gestión centralizada en</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		<p>controladora on-premise ó cloud; permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS; capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso.”</p> <p>¿Con la finalidad de ofertar dentro del cumplimiento del anexo 1, se solicita amablemente a la convocante el bien confirmar si actualmente cuenta con la controladora on-premise para la gestión de los puntos de acceso?</p> <p>Respuesta: Aunque la Convocante dispone de controladoras on-premise marca Aruba modelos 7205 / 7210 compatibles con los equipos solicitados en bases, las propuestas podrán ofrecer soluciones basadas en controladoras en la nube que incluyan todo los accesorios, licencias y software necesario para la centralización y gestión de los puntos de acceso así como su integración con la infraestructura que está basada en una autenticación a través de un servidor NPS existente en la UAA.</p>
15	Partida 44, descripción a detalle del bien.	<p>¿En caso de ser negativa la pregunta anterior, es correcto entender que se deberá incluir dentro de la propuesta técnica todo lo necesario para la centralización y gestión de los puntos de acceso desde la nube?</p> <p>Respuesta: Con la respuesta a la pregunta anterior se da por contestada la presente.</p>
16	Partida 44, descripción a detalle del bien.	<p>Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de no contar con controladora on premise y contemplar la gestión desde la nube, ¿Será necesario incluir funcionalidades avanzadas de seguridad de firewall como IPS?</p> <p>Respuesta: Para el equipo propuesto por los Licitantes no será necesario contar con esta funcionalidad.</p>
17	Partida 44, descripción a detalle del bien.	<p>La convocante solicita: “Punto de acceso inalámbrico para aulas. Incluye inyector PoE 802.3at/bt, accesorio para montaje en pared y licencia para control. Soporta WiFi 6 (802.11ax) en frecuencias de 2.4 y 5 GHz compatible con dispositivos clientes 11ac/a/b/g/n; interfaz ethernet 10/100/1000/2500 Base-T RJ45; al menos 8 SSID; WPA3 & WPA2-AES; gestión centralizada en controladora on-premise ó cloud; permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS; capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso.”</p> <p>¿Es correcto entender que, NO se requieren funcionalidades avanzadas con características relacionadas a Perspectivas con Inteligencia artificial o servicios WLAN?</p> <p>Respuesta: Su apreciación es correcta.</p>

De los licitantes presentes, C. Norma Alicia Valadez, en representación de la empresa **COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.** realiza preguntas relacionadas con las respuestas hecha por la convocante de la pregunta número 01 y número 05, realizada por el mismo, siendo las siguientes: -----

1.- Re-pregunta: ¿Se puede reconsiderar la respuesta a nuestra pregunta 1 Partida 37, Anexo 1 debido a que los fabricantes nombran con diferente tamaño las pantallas, aunque las medidas son equivalentes? Ejemplo: marca Dell maneja monitores de 22 pulgadas y al medirlos son de 21.5 pulgadas en forma diagonal. Lo mismo sucede con las pantallas de 85 a 86 pulgadas. Terminan siendo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

del mismo tamaño variando por las medidas de los marcos, el diagonal de la pantalla, etc, Entran el número de pulgadas en 85" a 86", como el mismo tamaño. Ustedes solicitan la pantalla, pero no indican si la medida es de solo la pantalla en diagonal o incluyendo marcos y biseles. Si observan, es un número de pulgadas general. No existen pantallas de 84", 83", 82", etc. Sólo 85" y algunos fabricantes las mencionan de 86" para sesgar las licitaciones en favor de esa marca. Solicito se apruebe 85 o 86" como la misma opción, solo con distinta marca.

Tenemos un ejemplo de lo que menciono:

(Fil) (Flp) (Flip)

Fip LH86WAD mide 85.6"

Biztv LH85BED mide 85.2"

En la marca Samsung Cómo tomarían esta pantalla? 85" u 86"?

Por favor, solicito acepten ambos tamaños como el mismo.?

Respuesta: Para la partida 37, se podrá ofertar pantallas con medida en diagonal de 85" como mínimo sin incluir los biseles .-----

2.- Así mismo, también en la pregunta 5, Partida 38, Anexo 1, ¿Solicitó se acepte el micrófono por separado que tendría mejor calidad que el original y con el fin de no cerrar a una marca solamente la licitación.? -----

Respuesta: Se podrá ofertar un equipo con un micrófono como accesorio, siempre y cuando este sea de la misma marca del fabricante de la pantalla, también se deberán cubrir con las demás características establecidas en la convocatoria.-----

De los licitantes presentes, C. Martín Miranda Santos, en representación de la empresa **HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.** realiza preguntas relacionadas con las respuestas enunciadas en la respuesta de la pregunta 3 de la empresa Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro, siendo las siguientes: -----

1.- **Re-pregunta:** ¿Podrían aclarar el número de cartas de fabricante que se requieren para las partidas 44 y 45 y cuáles son?-----

Respuesta: Para las partidas 44 y 45 se deberán presentar las siguientes cartas:

1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).

2.- Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 2 ingenieros certificados en la solución.

3. Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.









Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado. -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----

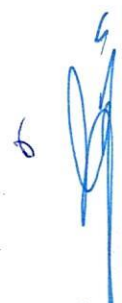
Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----

<p>C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	
<p>C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<p>Esmeralda Rdz</p>
<p>C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p>C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	<p>Roberto Bernal C</p>
<p>C. José Antonio Pérez Hernández Jefe de Sección de Red Institucional Dpto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente).</p>	<p>José A. Pérez</p>
<p>C. Luis Enrique Cortés Calvillo Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente).</p>	
<p>C. Cesar Javier Guerrero González Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente).</p>	
<p>C. Héctor Manuel Bonilla Lomelí Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción.</p>	
<p>C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras</p>	
<p>C. Arnoldo Rodríguez Romo. Departamento de Compras</p>	
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras</p>	






**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2024
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPd DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Por parte de los Licitantes: _____

C. Martin Miranda Santos
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.



C. Norma Alicia Valadez
COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.



C. Héctor Campos Fernández
AXTEL, SAB DE C.V.



Siendo las **14:19** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes. _____

-----**FIN DE TEXTO**-----

[Handwritten notes and signatures on the right margin]